



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/46/23
25 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

Cuadragésimo sexto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 67 del programa

**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION
EN LA REGION DEL MEDITERRANEO**

**Carta de fecha 20 de noviembre de 1991 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la Jamahiriya
Arabe Libia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una carta que le dirige el Sr. Ibrahim Muhammad Bishari, Secretario del Comité Popular de Enlace con el Extranjero y Cooperación Internacional, relativa a las declaraciones formuladas por los Gobiernos del Reino Unido y los Estados Unidos en que se acusa a lo que ellos llaman "elementos libios" de ser responsables del infortunado incidente ocurrido en 1988, en que se estrelló un avión de Pan Am. Dicha carta indica asimismo que tales declaraciones contienen acusaciones y amenazas proferidas en momentos en que se ha aflojado la tirantez en las relaciones internacionales y reina un espíritu de concordia entre los miembros de la comunidad internacional, sobre la base del diálogo constructivo y el respeto mutuo.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial de las Naciones Unidas, en relación con el tema "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo".

(Firmado) Ali Ahmed ELHOUDEIRI
Representante Permanente

ANEXO

Sin duda habrá oído usted las declaraciones formuladas por los Gobiernos del Reino Unido y los Estados Unidos en que se acusa a lo que ellos llaman "elementos libios" de ser responsables del infortunado incidente ocurrido en 1988 en que un avión de Pan Am se estrelló en Escocia. Por nuestra parte, hemos expresado nuestro asombro de que tales acusaciones y amenazas se planteen en momentos en que las relaciones internacionales se caracterizan por la concordia entre los Estados, lo que promueve el valor del diálogo.

Tales declaraciones oficiales por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el portavoz oficial de la Casa Blanca y el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña indican una intención premeditada y un plan cuidadosamente previsto de agresión contra el pueblo libio.

Sistemáticamente, sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos se han injerido en los asuntos internos de Libia con miras a alterar por la fuerza su régimen político y social popular, ejerciendo todo tipo de presiones sobre el país, conspirando contra el sistema político y social que ha elegido, e intimidándolo. En muchas ocasiones, se ha llegado a un punto de agresión esgrimiendo pretextos falsos sin prueba material o tangible alguna.

En el enfrentamiento político, económico y militar que se le ha impuesto, Libia ha desafiado a los Gobiernos de los Estados Unidos, ante la opinión pública estadounidense y mundial, a que presentaran pruebas tangibles y materiales que corroboren sus acusaciones, pero los Gobiernos de los Estados Unidos no lograron presentar en ningún caso tales pruebas y han evitado enfrentarse a la realidad que se esconde tras la falsedad de sus alegatos.

1. En 1986, el Gobierno de los Estados Unidos inventó falsos pretextos que no se fundamentaban en prueba material o tangible alguna y acusó con calumnias e infamias a Libia de haber sido responsable de poner una bomba en un club nocturno de Berlín y en un aeropuerto de Roma. Sin esperar resultados de investigación alguna, cometió una alevosa agresión militar nocturna contra el pueblo libio, mientras éste dormía pacífica y tranquilamente, demostrando así su desprecio por todo valor moral y humanitario. Mató a niños, ancianos y civiles inocentes, destruyó escuelas, hospitales y jardines de infantes, y con su agresión traicionera e injustificada sembró el terror psicológico en los corazones de niños, ancianos y mujeres que estaban durmiendo.

Posteriormente, los resultados de las investigaciones de esos dos incidentes demostraron que Libia no había tenido nada que ver con ellos. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos no expresó arrepentimiento alguno por su agresión, como si los muertos no hubieran sido más que un rebaño de ovejas, pese a que el mundo, representado por las organizaciones internacionales y regionales y las fuerzas democráticas, condenó la agresión, exoneró al pueblo libio y expresó su condolencia y su solidaridad a las familias de los muertos y heridos en toda una serie de resoluciones internacionales, incluidas:

- La resolución 41/38 de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 1986;
- La resolución de la Octava Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en Harare en 1986;
- La Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, aprobada en su 22º periodo de sesiones de julio de 1986;
- El comunicado No. 21 de la Reunión en la Cumbre de la Conferencia Islámica, aprobado en su periodo de sesiones celebrado en Kuwait en 1987.

2. Los Estados Unidos explotan la actual situación internacional para erigirse en gobierno mundial y policía internacional que decide la verdad y la mentira, la ética y la conducta. Y de repente nos sorprende, a nosotros y al mundo entero, inventando protestas nuevas e infundadas y acusando nuevamente a Libia con calumnias e infamias, tres años después de la caída del avión de Pan Am, que el Gobierno de los Estados Unidos ha venido investigando.

Libia ha oído, como ha oído todo el mundo, las declaraciones de algunos dirigentes británicos y estadounidenses que niegan que Libia tenga participación alguna en el incidente y que dirigen sus sospechas contra otras partes. Los Estados Unidos de América, sin embargo, con el poder de quien es capaz de hacerlo, se han empeñado en refutar las acusaciones contra otras partes y en exculparlas. Han acusado a Libia, a la que anteriormente habían exonerado, quizá porque hay algo en la política libia que no complace al Gobierno de los Estados Unidos, con la intención premeditada de llevar a cabo una agresión a fin de cambiar el régimen popular democrático por la fuerza, un régimen político popular que el Gobierno de los Estados Unidos no aprueba, violando así las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas en que se prohíbe el uso o la amenaza del uso de la fuerza y se insta al arreglo pacífico de las controversias entre Estados, por medio del diálogo.

El Gobierno de los Estados Unidos inventa una vez más acusaciones falsas e infundadas, sin prueba material alguna, saca conclusiones precipitadas y se decide por la agresión, como han dicho dirigentes estadounidenses y británicos. Una vez más, desafiamos al Gobierno de los Estados Unidos y al de Gran Bretaña, ante la opinión pública estadounidense, británica y mundial, a que presenten material convincente y pruebas tangibles.

Además, cuando el Comité General Popular de Justicia se enteró de que el Comité Popular de Enlace con el Extranjero había recibido una nota del Gobierno británico en que se formulaban acusaciones contra dos libios, nombró a un juez para que investigara tales acusaciones. El Comité General Popular de Justicia pidió al Gobierno de los Estados Unidos y al Gobierno de Gran Bretaña que designaran a abogados para velar por la imparcialidad e integridad de la investigación. También pidió a organizaciones humanitarias internacionales que nombraran a abogados para que evaluaran la imparcialidad e integridad de la investigación y el deseo de la Gran Jamahiriya de determinar

la verdad tal como era, y no como la veían o la deseaban los Gobiernos de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. Esto corrobora la sinceridad de nuestras intenciones y nuestra voluntad incondicional de cooperar para determinar cuál es la verdad.

La Gran Jamahiriya declara que está dispuesta a cooperar plenamente con cualquier autoridad judicial internacional imparcial, porque somos la víctima en este asunto. No obstante, si se trata de otro acto de agresión premeditado por parte del Gobierno de los Estados Unidos y del Gobierno de Gran Bretaña, con intención de penalizar a Libia, cambiar por la fuerza su régimen político y social popular, y castigarla por la posición política que ha adoptado, entonces esperamos que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, la comunidad internacional, los pueblos y gobiernos que aman la justicia y la paz, y la opinión pública mundial apoyen a Libia en defensa de sus derechos y de la Carta de las Naciones Unidas. La Carta garantiza la igualdad de los pueblos y su derecho a elegir su propio destino político y social, derecho que consagran las leyes religiosas y que garantiza el derecho internacional.

Al presentar a usted estos hechos y exponer nuestro punto de vista, esperamos que se adopte una posición colectiva que ponga término a esta reiterada agresión contra el pueblo libio. Con su apoyo, nos reservamos el derecho a defendernos de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Apreciamos el papel que usted desempeña en el mantenimiento de la paz y la seguridad y en la creación de un mundo en que todos sean iguales: grandes o pequeños, poderosos o débiles.

Que la paz y la misericordia y la bendición de Dios estén con usted.

(Firmado) Ibrahim Muhammad BISHARI
Secretario del Comité Popular
de Enlace con el Extranjero y
Cooperación Internacional

